



C I R C U L A R CSJBOYC21-149

Fecha: 27 de mayo de 2021

Para: Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Juzgados Administrativos, Civiles, Penal, Laborales, Familia, Promiscuos del Circuito; Civiles, Penales, Promiscuos Municipales; Pequeñas Causas Labores, Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de los Distritos Judiciales de Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Yopal.

De: Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Asunto: “Socialización correo electrónico de la sociedad Metal Equipos y Reciclados SAS.”

Señores Magistrados y Jueces:

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información	Dependencia de origen	Asunto a difundir
Consejo Superior de la Judicatura. Atención al usuario. Radicación EXPCSJ21-2037	Sociedad Metal Equipos y Reciclados S.A.S.	Notificación correo electrónico para notificaciones judiciales de la sociedad METALEQUIPOS Y RECICLADOS SAS: utiefecontable@hotmail.com .

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,

GLADYS AREVALO
Presidente

CSJBC/GA/MM